

## SERVICIO DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

### PROCESO CAS N° 012-2013-SENASA-AREQUIPA

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN MOSCA DE LA FRUTA

01

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 01 Especialista Responsable de zona de producción para Mosca de la Fruta.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Mosca de la Fruta

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección Ejecutiva SENASA AREQUIPA

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Dos (02) años en el ejercicio de la profesión
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo Profesional de Ingeniero Agrónomo o Biólogo colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente, Licencia A-1 (vehículos) vigente (evaluación practica). Dominio a nivel usuario. Word, Excel y Power Point.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Participa en la revisión y es responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual para mosca de la fruta.
- b. Organiza las actividades de vigilancia, Comunicación y control Integrado.
- c. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ambito asignado
- d. Analizar la información del SIIMF
- e. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en las zonas de trabajo asignadas
- f. Promueve las buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo
- g. Garantiza la presentación

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA AREQUIPA.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disposición inmediata.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	17/10/2013	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/10/2013 AL 11/11/2013	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la PAGINA WEB DEL SENASA y en el Periódico Mural	12/11/2013 AL 18/11/2013	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:rrosales@senasa.gob.pe">rrosales@senasa.gob.pe</a> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):  <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	12/11/2013 AL 18/11/2013	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	19/11/2013	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la PAGINA WEB DEL SENASA y en el Periódico Mural	19/11/2013	UGRH
5	Otras evaluaciones: (8) Evaluación de exámenes de conocimientos Lugar: Km 9.5 Vía Yura - Cerro Colorado	20/11/2013	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la PAGINA WEB DEL SENASA y en el Periódico Mural	20/11/2013	UGRH
7	Entrevista Lugar: Km 9.5 Vía Yura - Cerro Colorado	21/11/2013	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de los Resultados de la Entrevista y de los Resultados Finales en la PAGINA WEB DEL SENASA y en el Periódico Mural	21/11/2013	D.E. AREQUIPA
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	22/11/2013 AL 28/11/2013	D.E. AREQUIPA

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a.	Experiencia	20%	2.2	4.0
b.	Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> )	10%	1.1	2.0
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6.0</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8.0</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista personal	30%	3.3	6.0
<b>Puntaje Total Entrevista</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6.0</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11.0</b>	<b>20.0</b>

## **VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 1. De la presentación de la Hoja de Vida:**  
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será
- 2. Documentación adicional:**  
No indispensable
- 3. Otra información que resulte conveniente:**  
No indispensable

## **VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- 1. Declaratoria del proceso como desierto**  
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en
  - c. las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección**  
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - b. Por restricciones presupuestales.
  - c. Otras debidamente justificadas